

Minas, 27 de febrero de 2019.

RESOLUCIÓN N° 030/2019.

Visto: la solicitud de formación de una Comisión Preinvestigadora con el tema: “Posibles irregularidades en el reempadronamiento de camiones y otros vehículos en el departamento, relación con el SUCIVE y el Congreso de Intendentes, responsabilidades administrativas y políticas que emergen de la situación”.

Considerando: que por Resolución N° 013/2019 de fecha 19 de febrero de 2019 dictada por la Sra. Presidente, se aceptó lo solicitado por el señor edil en nombre de la Bancada del Frente Amplio.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 013/2019 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino